

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2014 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).

Se reúnen bajo la Presidencia de D. Emilio Orejas Orejas, Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de León, los Sres. Diputados:

D. Francisco Lupicinio Rodrigo Carvajal
D. José Antonio Velasco Fernández
D^a María Isabel Fresno Fresno
D. Francisco Javier García Álvarez
D. Miguel Ángel del Egado Llanes
D. Teodoro Martínez Sánchez
D. Raúl Valcarce Díez

No asisten:

D. Jaime González Arias

Actúa la Secretaria General y el Interventor General de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar el Acta de la sesión celebrada el día 19 diciembre de 2014.
- 2.- Reconocer extrajudicialmente créditos correspondientes a facturas de ejercicios anteriores, por un importe total de 916,59 €.
- 3.- Autorizar la prórroga del contrato, suscrito con la empresa Tecnologías Plexus, SL, de los servicios de mantenimiento de los equipos informáticos, con efectos desde el 26 de diciembre de 2014 hasta el 25 de diciembre de 2016, siempre que se cumplan todas las obligaciones derivadas del mismo, sin posibilidad de nueva prórroga, por un importe total de 176.055 € de los cuales 87.725 € corresponden al 2015 y 88.330 € al 2016.
- 4.- Adjudicar, a la empresa Axa Seguros, SA, la contratación privada de los servicios de suscripción de pólizas de seguro para la flota de vehículos a motor de la Diputación de León y del Instituto Leonés de Cultura, por un importe de 49.950,09 €.

5.- Desestimar la petición de contrista, dado que en la licitación de referencia rige el principio de riesgo y ventura del adjudicatario, y que la Diputación, tal como se recoge en el Pliego rector de la contratación, no será responsable del cierre de los accesos al establecimiento o del cierre de las instalaciones invernales, y de las repercusiones económicas que se deriven, por condiciones adversas, tales como la meteorología, averías mecánicas, etc.

6.- Conceder a diversos trabajadores las ayudas de estudios correspondientes al curso 2013-2014 del persona laboral de la Diputación, por importe total de 21.481,54 €.

7.- Conceder a dos empleados públicos laborales, en concepto de préstamo para la adquisición de vivienda, un total de 27.000 €.

8.- Aprobar la Convocatoria y las Bases del concurso para la provisión de un puesto de trabajo de Arquitecto-Coordenador Técnico del Servicio SAM y Cooperación de la Diputación de León

9.- Aceptar la justificación presentada por la ONGD Madreselva por 38.262,76 €, correspondiente al proyecto: "Garantizado el acceso al agua potable a la población más vulnerable de la ciudad de Bemba". Reducir proporcionalmente la ayuda concedida a 7.624,01 €. Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención, por 1.965,99 €, por la reducción proporcional de la subvención al haberse descontado los gastos producidos fuera del periodo subvencionable y abonarle 431,01 € resultante.

10.- Aprobar el Convenio para conceder ayudas económicas a los Grupos de Acción Local: Asociación Cuatro Valles, ASODEBI, Montaña de Riaño, ADESCAS, Asociación Montañas del Teleno y POEDA, para financiar actuaciones de desarrollo local realizadas durante 2014.